

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



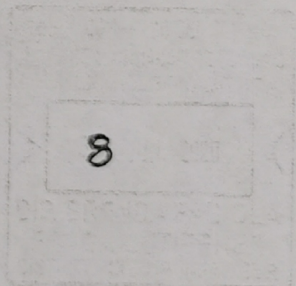
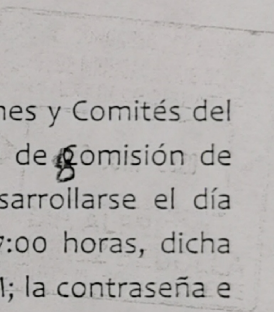
Oficio: CPC/439/2020  
Morelia, Michoacán, 8 de junio de 2020.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES  
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Honorable Congreso del Estado, me permito convocarlo a Reunión de Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del segundo año legislativo, a desarrollarse el día miércoles 10 de junio de la presente anualidad, en punto de las 17:00 horas, dicha reunión se llevara de manera virtual mediante la plataforma de ZOOM; la contraseña e ID para acceder, se enviaron vía correo electrónico.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRSUETA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES

*Recibido Oficio de  
Reunión 8 Junio 2020  
DIP. JAVIER ESTRADA*

C.c.p. Archivo.